

4.

Aproximación interdisciplinaria para el análisis de la calidad en la formación de profesionales de la comunicación

Lisset Aracely Oliveros Rodríguez
Emilia Castillo Ochoa

1. Introducción

El análisis y la reflexión presentados en estas líneas inicia con la ubicación de los procesos educativos como parte de una problemática social inmersa en una sociedad caracterizada por cambios políticos, económicos, culturales, sociales y educativos, que se encuentran entrelazados gracias al desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Lo anterior, con el objetivo de enriquecer y mejorar la calidad de los servicios educativos en congruencia con la formación integral de sujetos competentes y competitivos capaces de participar y cumplir con los estándares académicos y profesionales que demanda la Sociedad del Conocimiento, en vías de alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social.

Cabe señalar que los procesos educativos en los distintos niveles han sido abordados como objeto de estudio, desde diversas disciplinas en el campo de las ciencias sociales. Como parte de dichos procesos podemos encontrar diversidad de variables de estudio, siendo una de ellas el aprendizaje de los estudiantes. En este caso, enfocamos el interés en la formación universitaria en el ámbito de la Comunicación.

Abordar la pertinencia de la formación recibida por los profesionales de la comunicación en México, nos conduce a la necesidad de obtener información sobre los conocimientos, las habilidades y las competencias profesionales adquiridas durante sus estudios universitarios.

A partir de lo anterior, surge la necesidad de la generación de conocimiento científico que, a partir de un enfoque interdisciplinar, permita abordar la problemática de los resultados obtenidos en un examen general de egreso aplicado a nivel nacional por una instancia evaluadora, externa a la institución educativa.

Si bien, el trabajo interdisciplinario presenta diversos retos, el principal lo constituye la apropiación de identidad con estas nuevas formas de producir un conocimiento científico que permita generar un impacto real en las soluciones que nuestra sociedad demanda, a partir de premisas interdisciplinarias.

La producción de conocimiento científico, en cualquier de sus campos y en específico en las ciencias sociales, siempre será la base para el desarrollo disciplinar. Más aún cuando se abordan objetos de estudio con una perspectiva sustentada en la interrelación de propuestas teóricas y metodológicas, en congruencia con las necesidades de nuevas aportaciones que se reflejen en la solución de problemáticas sociales.

2. Contextualización de la Educación Superior y Evaluación Externa del Aprendizaje para la Calidad de la Formación Profesional en el Ámbito de la Comunicación

El contexto de globalización mundial en el que se encuentra inmersa nuestra sociedad, actualmente aunado al desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, juega un papel fundamental en la conformación de la Sociedad del Conocimiento.

Las nuevas exigencias del contexto global respecto a la demanda de profesionales en distintos campos de conocimientos con altos niveles competenciales ha conducido a la necesidad de reflexionar y valorar la pertinencia de la formación académica y profesional de las nuevas generaciones, lo cual ha obligado a la realización de importantes reformas en todos los niveles y subniveles de los sistemas educativos en diferentes países del mundo. Dichas reformas han tenido repercusiones en distintos aspectos relacionados con la educación, partiendo desde las modificaciones a

modelos educativos y planes curriculares, infraestructura, equipamiento tecnológico, formación docente, entre otros aspectos.

Se ha considerado que esto último permitirá la inserción de profesionistas con una sólida formación académica-profesional congruente con las competencias que demandan los ámbitos de desempeño profesional, certificados por instancias nacionales externas a las Instituciones de Educación Superior (IES).

En la actualidad, es incuestionable la importancia de la calidad en la educación superior, reflejada en la mejora de los procesos educativos que garanticen una formación universitaria congruente con las necesidades de los diferentes ámbitos de desempeño profesional o mercado laboral, de contar con profesionales competentes y competitivos de acuerdo a un determinado perfil de formación.

Los cambios vividos actualmente en materia educativa respecto a las nuevas formas de apropiación y producción del conocimiento, y la necesidad de modificar patrones educativos que no responden a las exigencias que impone el fenómeno de la Globalización a nivel mundial, han conducido al diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a los distintos niveles educativos.

En el caso de la educación superior, algunas de las políticas públicas para la calidad educativa se han orientado a la mejora de indicadores de tercera generación, siendo uno de ellos el de la evaluación de aprendizaje de los estudiantes y egresados, a través de exámenes diagnósticos intermedios y posteriores al egreso de la universidad.

En nuestro país, la búsqueda por la calidad en la educación superior se encuentra entrelazada a procesos de evaluación de desempeño, constituyendo uno de ellos el de los estudiantes y egresados, la problemática de la evaluación de aprendizajes para medir el rendimiento académico en estudiantes de nivel superior se centra en obtener información que dé cuenta de la calidad del aprendizaje adquirido por los estudiantes universitarios.

La necesidad de disponer de instancias evaluadoras cuya incidencia en las universidades autónomas no se centrara de forma definitiva y directa en políticas gubernamentales dio lugar a que en 1994 se creara el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), como un acuerdo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En el caso del nivel superior, las pruebas a gran escala empezaron a aplicarse con fines de diagnosticar a los estudiantes para su ingreso a los estudios universitarios, referidas principalmente a criterios de admisión de las universidades e institutos de educación superior, en el contexto nacional dichas evaluaciones se realizan a través del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) y el Examen Nacional de Ingreso (EXANI) clasificándose en I-II y III, para el ingreso a Licenciatura y Posgrado, respectivamente, este último aplicado por el CENEVAL.

De igual manera, este Centro de Evaluación aplica exámenes diagnósticos e intermedios durante la formación profesional. Por otra parte, el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) se aplica a los estudiantes del último semestre y egresados, con el objetivo de identificar la medida en que los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades que son esenciales para el inicio del ejercicio profesional en el país.

Con relación al alcance, dicho examen provee información válida y confiable que contribuye a establecer fundamentalmente: el grado de idoneidad de cada egresado, con respecto a un estándar de formación nacional; el nivel de eficacia de los programas y modalidades de formación profesional, que administran las instituciones de educación superior (IES); indicadores de rendimiento a partir de los cuales los organismos acreditadores respectivos pueden identificar los méritos de cada programa de licenciatura en cada IES.

Si bien, es cierto que dicha evaluación se aplica para la certificación profesional de egresados de diferentes carreras en el país, algunas IES lo han adoptado como una modalidad de titulación, otorgándole una validez importante como referente para la mejora de indicadores de egreso y titulación. Es por ello que están incluidos en los Planes de Desarrollo Institucional en distintos programas dirigidos a estudiantes, con sus respectivas metas y acciones.

La implementación de políticas públicas para la Educación Superior en México, a través de los procesos de acreditación de los programas educativos y certificación profesional de egresados, ha conducido a que las Instituciones de Educación Superior (IES) replanteen las formas de organización y planeación académica con el fin de lograr mayores y mejores niveles de calidad que permitan fortalecer dichos programas en distintos rubros; siendo uno de ellos el rendimiento académico, medido a través de la evaluación de aprendizaje en su dimensión interna y externa.

Una de las evaluaciones aplicadas por este Centro de Evaluación es el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), dirigido a los estudiantes del último semestre y egresados, con el objetivo de identificar la medida en que los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que son esenciales para el inicio del ejercicio profesional en el país.

3. Acercamiento Interdisciplinar

Uno de los puntos de análisis y reflexión en el campo disciplinar de la Comunicación lo constituyen los cambios y las transformaciones en el ámbito académico, obligándonos a voltear la mirada hacia la formación que reciben actualmente los profesionales de la Comunicación, a través de los distintos planes de estudio.

De esta forma, es indudable el hecho de retomar los planteamientos que algunos autores, instituciones y organismos internacionales realizan respecto a la necesidad de que los problemas actuales deben estudiarse desde varias disciplinas, a partir de la conformación de equipos que permitan obtener soluciones integrales. Al respecto, Follari (2005) señala que la interdisciplinariedad cobra sentido en la medida en que flexibiliza y amplía los marcos de referencia de la realidad, a partir de la permeabilidad entre las verdades de cada uno de los saberes.

Por su parte, Sotolongo y Delgado (2006) definen la interdisciplinariedad como el esfuerzo indagatorio y convergente entre varias disciplinas (en ese sentido, presupone la multidisciplinariedad), pero que persigue el objetivo de obtener “cuotas de saber” acerca de un objeto de estudio nuevo, diferente a los que pudieran estar previamente delimitados disciplinaria o multidisciplinariamente.

Esto último se reafirma abordando el aspecto de la responsabilidad social de la educación superior, en donde se plantea que los sistemas de investigación deberían organizarse de manera más flexible con miras a promover la ciencia y la interdisciplinariedad, al servicio de la sociedad (UNESCO, 1998). De esta forma, es posible centrar la responsabilidad social de la educación superior en la pertinencia también social de los programas educativos, refiriéndonos particularmente a los problemas que desde la disciplina de la Comunicación se están resolviendo en la sociedad; es decir, ¿de qué manera los profesionales de las Ciencias de la Comunicación están contribuyendo en la solución e intervención de problemas emergentes en la esfera social? ¿Disponen de las competencias profesionales

para ello? ¿Tienen conocimiento sobre la pertinencia e idoneidad de la formación profesional recibida?

Acercarnos al conocimiento de las respuestas a estas interrogantes y muchas otras más referidas al impacto en la formación de comunicadores, nos conduce a plantear la propuesta de integrar una perspectiva interdisciplinar sustentada en distintos ámbitos epistemológicos que, a partir de su análisis y reflexión, aporten elementos teóricos y metodológicos que permitan la integración de un cuerpo de conocimiento congruente con los planteamientos emergentes en el campo de la producción científica y su validez para la resolución de problemas en el contexto de la sociedad actual; de manera particular, en el campo de la educación y la comunicación.

4. Planes y Programas para la Calidad de la Educación Superior en México: Análisis desde la Ciencia Política

Respecto a la calidad académica y en el afán de contribuir en la formación de profesionistas altamente competitivos, en los últimos años las universidades han modificado sus modelos educativos, orientando la formación profesional en planes de estudio con enfoque en competencias. Otro de los aspectos de mayor importancia ha sido la acreditación de los programas educativos a partir del logro de diferentes indicadores referidos a la institución, docencia, investigación, planes de estudio, rendimiento académico de estudiantes y titulación.

Si bien, es cierto que la evaluación de la calidad de los programas educativos para los procesos de acreditación se enfoca en el diagnóstico de varios indicadores, tales como pertinencia del plan de estudios, infraestructura, personal docente, investigación, vinculación, entre otros, uno de los elementos medulares lo constituye el estudiante y sus procesos de formación profesional.

Para las IES es importante obtener información del resultado del proceso formativo de sus estudiantes, misma que se obtiene a través de la evaluación del aprendizaje adquirido a lo largo de su formación profesional. En la educación superior, la evaluación del aprendizaje se realiza a través de múltiples estrategias empleadas por los docentes para cada una de las asignaturas en función del tipo de conocimiento a evaluar; entre ellas se encuentran participación, exámenes, ensayos, proyectos, productos, etc. Esta situación nos conduce a la idea de que en la mayoría de los casos,

las evaluaciones del aprendizaje realizadas por los docentes adolecen de criterios que se aproximen a las características de una evaluación que mida o evalúe objetivamente los conocimientos, habilidades y competencias que posee el estudiante al inicio, durante o al final de su formación profesional.

Según los agentes evaluadores, la evaluación del aprendizaje se puede ubicar en dos dimensiones: la interna, referida a la que los docentes realizan como parte de la implementación del Plan de Estudios de un determinado programa educativo; y la externa; realizada por centros de evaluación, cumpliendo con criterios de sistematización y objetividad.

En concordancia con esa misma línea de diferenciación respecto a los tipos de evaluación de aprendizaje con base en el criterio del agente evaluador, Popham (2005) señala que la *evaluación interna*, o evaluación basada en el aula, “es diseñada y fijada por el docente para sus alumnos, implementada como parte de las clases regulares, en lecciones o al final de una unidad de enseñanza, año, nivel o ciclo educativo”; mientras que la *evaluación externa*, o *evaluación estandarizada*, “es diseñada y fijada fuera de los centros educativos para asegurar que las preguntas, forma de administración, procedimientos de puntaje e interpretaciones son constantes y comparables entre estudiantes”.

Popham (2005) señala que en el marco de la *evaluación externa de aprendizajes*, muchos de los instrumentos de evaluación fueron creados a lo largo del siglo XX. Por su parte, Martínez (2012) refiere que el uso de pruebas estandarizadas aplicadas a gran escala para evaluar el aprendizaje se ha extendido en el plano internacional y muchos sistemas educativos a nivel nacional, de los cuales nos interesa el subsistema de la educación superior.

Como parte de los cambios que se han dado en la educación superior en México, los docentes universitarios hemos sido testigos de cómo, en los últimos años, el discurso en torno a la educación se ha visto modificado; conceptos como Sociedad del Conocimiento, Calidad Educativa, Estructuras Curriculares Flexibles, entre otros, han sido incorporados en el discurso oficial e integrados como parte fundamental en Planes y Programas Nacionales, tales como el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Publicaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Planes de Desarrollo Institucional de Instituciones de Educación Superior (IES).

Dichos planes y programas orientados al ámbito de la educación, y de manera particular al subsistema de educación superior, guían nuestro análisis a una de las perspectivas disciplinares a partir de la cual se aborda el objeto de estudio, siendo esta la Ciencia Política, con un enfoque en Política Pública. Tamayo (1997) define a las políticas públicas como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. De esta forma, se analizarán las políticas públicas dirigidas a los sistemas de educación con el fin de lograr criterios e indicadores de calidad académica en nivel superior.

De acuerdo con Tamayo (1997) el análisis de políticas es un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que provienen de distintas disciplinas –la Ciencia Política, la Sociología, la Teoría de la Organización, la Psicología y la Antropología, entre otras– que intentan mejorar la calidad de ese proceso de transformación de recursos en impactos.

Como parte del análisis de Política Pública en México, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013), se establece que una de las cinco metas nacionales es la calidad de la educación, se parte de la premisa que el destacar la importancia de la educación hoy en día, cuidando altos niveles de calidad, será lo que conduzca al logro de un mayor desarrollo del país. Lo anterior obedece también al gran avance del conocimiento que presenta nuestro mundo en estos días y los retos que ello plantea para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE, 2013) establece que:

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores.

Así, los Estudios Superiores constituyen el escenario idóneo para fomentar y lograr que las nuevas generaciones de profesionales adopten y valoren la importancia de las nuevas formas de acceso y uso del conocimiento, impulsado mediante

los modelos educativos basados en enfoques innovadores que integren perfiles de egreso acordes con las exigencias del contexto actual.

En el PSE (2013) se plantean seis objetivos, cada uno integrado por sus respectivas estrategias y líneas de acción, siendo uno de ellos el “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”

En estos tipos de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Son fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Existe un acuerdo de que en la Educación Superior se debe continuar con la mejora de la calidad. Los fondos extraordinarios, adicionales al presupuesto regularizable, han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

Se señala también que una de las formas para fortalecer la calidad de las IES y sus programas académicos es el impulso de ciertos mecanismos, cuya tarea primordial son las evaluaciones implementadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL), estos últimos aplicados por el CENEVAL.

Estas estrategias para la evaluación de la calidad han sido resultado de acuerdos y propuestas entre IES, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su finalidad se ha centrado en “orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y particulares, más fuertes”.

Todas estas acciones, reflejadas a través de distintos programas implementados en las IES, han sido construidas ante las propuestas que los organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han realizado en torno a la búsqueda de la calidad en la educación superior.

Respecto a las propuestas de la UNESCO, en el artículo 11 de la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, se plantea que:

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional (UNESCO, 1998).

En congruencia con el rubro de la mejora de la calidad en la educación superior y la creación de instancias nacionales independientes especializadas, en el caso de México y de manera específica en lo referido a la evaluación de la calidad de la formación recibida por estudiantes universitarios, es en 1994 cuando surge el CENEVAL, a partir de la propuesta de la ANUIES.

El CENEVAL es una asociación civil que tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior y programas especiales, mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, conforme a los objetivos y funciones que se establecen en su Estatuto.

Este Centro de Evaluación proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal. Su

máxima autoridad es la Asamblea General, constituida por instituciones educativas, asociaciones y colegios de profesionales, organizaciones sociales y productivas y autoridades educativas gubernamentales; asimismo, cuenta con un Consejo Directivo que garantiza la adecuada marcha cotidiana del Centro.

Los instrumentos de medición que se elaboran por el CENEVAL:

[...] proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción y se apegan a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales con reconocimiento nacional. (CENEVAL, 2016)

En nuestro país, la problemática de la evaluación de aprendizajes para medir el rendimiento académico en estudiantes de nivel superior ha sido punto de análisis, crítica y reflexión. En el caso del nivel superior, las pruebas a gran escala empezaron a aplicarse con fines de diagnosticar a los estudiantes para su ingreso a los estudios universitarios, referido principalmente a criterios de admisión de las universidades e institutos de Educación Superior. En el contexto nacional, dichas evaluaciones se han realizado a través del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EX-HCOBA) y el Examen Nacional de Ingreso (EXANI) distribuyéndose en I-II y III para el ingreso a Licenciatura y Posgrado, respectivamente, este último aplicado por El Ceneval. De igual manera, este centro de evaluación aplica exámenes diagnósticos e intermedios durante la formación profesional, así como el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) dirigido a los estudiantes del último semestre y egresados con el objetivo de identificar la medida en que los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y habilidades que son esenciales para el inicio del ejercicio profesional en el país.

El EGEL es una de las evaluaciones mayormente utilizada por las IES usuarias del CENEVAL, entre ellas la Universidad de Sonora (UNISON), actualmente se aplica a 40 programas educativos a nivel nacional, siendo uno de ellos el de Ciencias de la Comunicación (EGEL-COMUNICA).

En el caso de la Universidad de Sonora, la primera aplicación del EGEL-COMUNICA se realizó en el año 2009, participando en cuatro aplicaciones anuales.

Sin embargo, a partir del 2013, se inició formalmente con un Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Escolares a partir de la Aplicación de Exámenes de Egreso del CENEVAL, dirigido a estudiantes del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

5. En torno al EGEL-COMUNICA

El EGEL-COMUNICA se conforma por cinco áreas: Periodismo, Publicidad, Comunicación Organizacional, Productos Comunicativos e Investigación Científica, cada una de estas áreas se refiere a los ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor profesional de la licenciatura y se integra por dos subáreas que comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos profesionales referidos.

Los aspectos por evaluar identifican los conocimientos y las habilidades necesarios para realizar tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional. En cada una de las áreas del examen se consideran tres niveles de desempeño: Aún no satisfactorio (ANS), Satisfactorio (DS) y Sobresaliente (DSS), en los cuales se clasifica a los sustentantes con base en el desempeño obtenido.

En el caso de la Universidad de Sonora (2013), en su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 (PDI) el primer eje, incluye la Formación de Calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social, siendo uno de sus programas estratégicos la Evaluación Externa del Aprendizaje de Alumnos y Egresados, cuyo objetivo general es consolidar la calidad académica de los programas educativos de la Universidad a través de las evaluaciones externas de aprendizaje realizadas por el CENEVAL.

De igual forma, en el PDI se establece que los objetivos específicos se centran en evaluar los resultados y el impacto social de los procesos educativos, a fin de contar con información y criterios amplios para la revisión e introducción de cambios dirigidos a un mejoramiento continuo de los mismos, que conduzca a elevar el nivel de repercusión social del trabajo académico; así como en realizar evaluaciones transversales y diagnósticas a los estudiantes, con el propósito de implementar las acciones de corrección.

El cumplimiento de los objetivos y las metas incluidos en este eje de Formación de Calidad de los Alumnos se ha presentado de forma diferenciada en los

diferentes programas educativos que aplican el EGEL en la institución. No obstante, se considera que es el trabajo colaborativo el que debe conducir al logro de resultados positivos en las aplicaciones, lo que permitirá que las variables implícitas en la formación profesional de los estudiantes impacten en los índices requeridos para la certificación profesional de egresados, los procesos de acreditación de los Programas Educativos, el acceso a programas de apoyo financiero para la mejora de la calidad educativa, así como el cumplimiento de metas e indicadores establecidos en los Planes de Desarrollo Institucional, Divisional y Departamental.

6. Formación Universitaria y Capital Cultural de los Estudiantes, algunos planteamientos desde la Sociología de la Cultura

Dentro del tema de la evaluación de la calidad educativa en Educación Superior, abordar la evaluación del aprendizaje nos refiere a la revisión de literatura producto del quehacer científico en este campo por diversos investigadores en el plano internacional y nacional, encontrándose que en la producción científica la evaluación educativa ha jugado un papel fundamental durante el siglo XX y XXI.

Respecto a la evaluación del aprendizaje, Martínez (2012) plantea que las principales aportaciones teóricas se ubican en Estados Unidos y Francia; además, su interés ha despertado también en otros lugares, como Hong Kong, Europa Oriental o África. En el caso latinoamericano, Anijovich (2010) ha basado sus investigaciones en un nivel de revisión documental, así como en trabajos empíricos.

La evaluación de aprendizaje, como vía para la medición del desempeño académico en universitarios, ha sido abordado desde diferentes perspectivas y con diferentes enfoques; es por ello que en el estado de la producción de conocimiento es posible encontrar una amplia gama de investigaciones y referentes teóricos-metodológicos sobre el objeto de estudio en el contexto internacional y nacional.

La información sobre el desempeño académico universitario permite comprender los diferentes factores a los que se les puede atribuir el éxito escolar a los estudiantes; en ese sentido, se ha encontrado investigación científica que, a través del análisis de diversas variables, explica las relaciones existentes entre estos y los resultados de desempeño académico.

Es desde la Sociología en donde encontramos propuestas teóricas que nos orientan hacia la comprensión de la problemática educativa abordada en función de

las instituciones y los actores de la educación, siendo en esta última dimensión en donde se ubican los estudiantes.

En la investigación documental sobre el tema y su contraste con la realidad en la cotidianidad de las Instituciones de Educación Superior, coincidimos en que gran parte de las acciones educativas dirigidas al estudiante universitario se realizan con la idea de que todos cuentan con las mismas características en términos de su condición social y académica; es decir, se parte de un principio de homogeneidad.

En el rubro académico, es posible destacar algunos aspectos tales como estrategias de enseñanza, estilos de aprendizaje, criterios para la evaluación del aprendizaje, entre otros. Respecto a la evaluación del aprendizaje, la problemática se acentúa cuando intentamos que esta coincida o se sustente en los nuevos modelos educativos basados en competencias que han apropiado las IES en nuestro país, como parte de las respuestas a la demanda de la mejora de la calidad de la formación profesional en un contexto de globalización y sociedad del conocimiento.

El considerar que los estudiantes universitarios poseen características y antecedentes económicos, académicos y sociales distintos, nos permite incursionar a las propuestas teóricas que el sociólogo Pierre Bourdieu (1987) realiza en sus aportaciones sobre *Capital Cultural*, como uno de los más destacados representantes de la sociología contemporánea.

En la investigación documental, encontramos trabajo empírico sobre el análisis de factores sociales, económicos, familiares, personales, entre otros, y su influencia en las trayectorias escolares y el éxito escolar universitario, incluso en la determinación de expectativas profesionales y laborales. De ellos se destaca que el análisis teórico de dichos factores se realiza desde una perspectiva sociológica.

A partir de lo anterior, es que incursionamos al abordaje conceptual de las propuestas que Bourdieu ha planteado en torno a los tipos de capitales y los procesos adquiridos y apropiados por el hombre como sujeto social inmerso en un contexto sociocultural determinado. Bourdieu (1987) señala que el capital es la hipótesis indispensable para percatarse de las diferencias en los resultados escolares de niños de diferentes clases sociales.

De acuerdo con Bourdieu (1987), el éxito escolar presenta una estrecha relación con el capital escolar y capital cultural, considerándose que los diferentes tipos de capitales influyen en las trayectorias escolares dentro de la universidad.

En esta dimensión es posible ubicar los tres estados del capital cultural, el estado interiorizado, objetivado e institucionalizado. El primero referido al conjunto de bienes culturales que forman parte del ambiente natal, ejercen, por su sola existencia, un efecto educativo. El segundo posee un cierto número de propiedades que se definen solamente en su relación con el capital cultural en su forma incorporada. El tercero se refiere a títulos, constituyendo una de las maneras de neutralizar algunas de las propiedades que, por incorporado, tiene los mismos límites biológicos que su contenedor.

Dentro de las Ciencias Sociales, el interés científico por abordar los diferentes tipos de capitales; social, cultural, familiar, escolar como variable independiente que explique el comportamiento en desempeño académico y trayectorias escolares de estudiantes se ha orientado a diferentes niveles educativos desde la secundaria y en el caso de la educación superior en licenciatura y posgrado. Se reconoce también la pertinencia que desde los aportes de la sociología de la educación se reflexione sobre las condiciones reales de los estudiantes y sus posibilidades de éxito escolar.

La producción científica abordada en los párrafos anteriores permite identificar la pertinencia de los constructos teóricos, con los cuales se pretende explicar la incidencia del capital familiar y escolar en el Desempeño Académico de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora, a través del Examen General de Egreso de Licenciatura, implementado por el CENEVAL.

7. Evaluación externa de profesionales de la comunicación: análisis de desempeño y percepciones desde la docencia universitaria

En congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 y con el objetivo de consolidar la calidad académica de los programas educativos de la Universidad de Sonora, la certificación profesional de las competencias adquiridas por estudiantes y egresados de Ciencias de la Comunicación se realiza a través de la evaluación externa del CENEVAL, con el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-COMUNICA).

Si bien, el examen de egreso (EGEL), tanto de Ciencias de la Comunicación como de otras profesiones, no es obligatorio para los sustentantes, en el caso de los egresados de esta carrera en la Universidad de Sonora, desde el año 2009 que fue la primera aplicación, estas quedaron a criterio de los egresados; es decir, no se

planeó un seguimiento que permitiera dar continuidad en términos de mantener una cantidad óptima del número de aplicaciones así como de ofertar una preparación a los sustentantes con el fin de incidir en la obtención de resultados favorables.

Es en el último trimestre del 2013 cuando se inicia con un Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Escolares en el Departamento de Psicología y Comunicación, y con ello, la difusión y acercamiento a los estudiantes del último semestre para la presentación de esta evaluación externa, dirigida tanto a estos estudiantes como a egresados. Este primer acercamiento permitió incidir en el incremento del número de aplicaciones, principalmente en el examen del mes de noviembre de ese mismo año y del 2014, ya que es en diciembre cuando los estudiantes concluyen con su carga académica y egresan de licenciatura.

En la siguiente tabla se observan los datos del número total de sustentantes en la aplicación de noviembre, del 2009 al 2014, así como el total de sustentantes que acreditó el examen, ya sea con testimonio satisfactorio o sobresaliente.

Los datos anteriores nos conducen a la idea de que es posible incrementar el número de aplicaciones por estudiantes del último semestre, si se mantiene el acercamiento informándoles sobre las ventajas de la aplicación del EGEL, previo a su egreso de la licenciatura.

**Tabla 1. Sustentantes y Acreditados del EGEL-COMUNICA,
Cuarta Aplicación 2009-2014.**

Fecha de aplicación	Total de sustentantes	Sustentantes acreditados
Noviembre 2009	23	10
Noviembre 2010	16	5
Noviembre 2011	12	5
Noviembre 2012	20	14
Noviembre 2013	47	23
Noviembre 2014	49	31

Fuente: Elaborada con base a resultados oficiales del CENEVAL, remitidos a instituciones usuarias de los EGEL (Oliveros y Castillo, 2015).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por sustentantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, del 2013 al 2015, correspondientes a los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre. En los casos de 2014 y 2015, se incluyen los resultados de la aplicación especial de junio, como parte de la participación en evaluación del programa educativo.

Considerando los resultados que en el contexto nacional, y de manera particular de la Universidad de Sonora, han obtenido los sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura de Ciencias de la Comunicación (EGEL-COMUNICA), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación

Tabla 2. Sustentantes y Testimonio del EGEL-COMUNICA, UNISON 2013.

Fecha de aplicación (2013)	Sustentantes	Satisfactorio	Sobresaliente	Sin testimonio
8 de marzo	27	11	2	14
17 de mayo	12	7	1	4
23 de agosto	15	9	2	4
29 de noviembre	47	16	7	24
Total	101 (100 %)	43 (42.5 %)	12 (11.9 %)	46 (45.5 %)

Tabla 3. Sustentantes y Testimonio del EGEL-COMUNICA, UNISON 2014.

Fecha de aplicación (2014)	Sustentantes	Satisfactorio	Sobresaliente	Sin testimonio
7 de marzo	39	14	1	24
9 de mayo	9	0	2	7
30 de junio	12	6	1	5
22 de agosto	12	3	3	6
28 de noviembre	49	22	9	18
Total	121 (100 %)	45 (37.1 %)	16 (13.2 %)	60 (49.5 %)

Tabla 4. Sustentantes y Testimonio del EGEL-COMUNICA, UNISON 2015.

Fecha de aplicación (2015)	Sustentantes	Satisfactorio	Sobresaliente	Sin testimonio
6 de marzo	45	19	2	24
9 de mayo	17	5	1	11
26 de junio	16	3	0	13
Total	62 (100 %)	24 (38.7 %)	3 (4.8 %)	35 (56.4 %)

Fuente: Elaborada con base a resultados oficiales del CENEVAL, remitidos a instituciones usuarias de los EGEL (Oliveros y Castillo, 2015).

Superior (CENEVAL), surge el interés por reflexionar en torno a las diferentes variables que presenten incidencia en los resultados y a la vez permita orientar la toma de decisiones, para la mejora de los mismos en las aplicaciones de los sustentantes de la Universidad de Sonora.

Aun cuando el examen de egreso evalúa la idoneidad de la formación profesional en un estándar a nivel nacional sin enfocarse a los planes de estudio, el contenido disciplinar en cada uno de los espacios educativos que integran la propuesta curricular es una de las variables que puede incidir en los resultados obtenidos en esta evaluación externa del aprendizaje universitario, sobre este punto se manifiesta:

Una de las causas más importantes es que todavía no hemos podido consensar programas de materia, se requiere de más trabajo colegiado y llegar a acuerdos para una formación más homogénea... (Testimonio de docente de Ciencias de la Comunicación, UNISON).

Asimismo, señalan que otra de las posibles causas es la familiaridad de los estudiantes con pruebas estandarizadas o bien los criterios de evaluación empleados por los docentes en cada espacio educativo, refiriéndose de la siguiente manera:

[...] la implementación del plan de estudios en cuanto a los procesos de evaluación, aun cuando es importante el trabajo en equipo, debemos acostumbrar a los estudiantes a procesos de evaluación individuales para medir realmente su desempeño” (Testimonio de docente de Ciencias de la Comunicación, UNISON).

Lo anterior indica la importancia que los docentes atribuyen a la pertinencia de los criterios de evaluación empleados, tanto en materias teóricas, prácticas y metodológicas, a partir de los cuales se obtenga la evidencia suficiente del desempeño del estudiante, principalmente cuando se trata de trabajo en equipo, esto último presenta una estrecha relación con la problemática de la evaluación de competencias adquiridas en el estudiante.

A partir de lo anterior, surgen las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los elementos que han incidido en el logro de las metas institucionales en cuanto a los resultados positivos en las aplicaciones del EGEL?, ¿cuál es el perfil socioeconómico de los sustentantes?, ¿cuál ha sido la trayectoria académica de los sustentantes? ¿Qué estrategias de estudio emplean los sustentantes para la preparación para el examen de egreso?, ¿cuál es la pertinencia que los sustentantes atribuyen a los criterios de evaluación de aprendizaje implementados por los docentes? ¿Cuál es la correlación que existe entre los *contenidos disciplinares* del plan de estudios cursado por los sustentantes con las áreas y subáreas que evalúa el examen general de egreso de la licenciatura en ciencias de la comunicación? Estos cuestionamientos conducen al interés por abordar la problemática desde diferentes aristas teóricas y metodológicas, orientándonos al análisis de constructos que es posible ubicar desde una aproximación interdisciplinar.

Consideramos también que es desde la docencia que puede incidirse favorablemente en los estudiantes para lograr su participación en esta evaluación de una forma voluntaria y comprometida hacia su proceso de formación profesional. No obstante, nos encontramos ante la crítica y credibilidad en este tipo de procesos de evaluación en donde se involucran criterios políticos e ideológicos de los propios docentes universitarios.

La implementación de evaluaciones externas del aprendizaje universitario forma parte de las acciones que a nivel institucional se han realizado en la Universi-

dad de Sonora con el fin de mejorar la calidad académica en la formación profesional. Con base en los datos institucionales de CENEVAL, disponibles en el sitio web de Servicios Estudiantiles, se encuentran publicados resultados de las aplicaciones anuales del EGEL en todos los programas educativos que lo presentan, siendo desde el año 2008 que se ubican los primeros reportes.

De igual forma, es en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013 de la Universidad de Sonora, que se incluye una línea de acción referida al Programa de Trayectorias Escolares, en cuyo objetivo se señala: “impulsar la participación de un mayor número de alumnos en la presentación del EGEL en los programas educativos (PE) que ya lo apliquen e impulsar cursos de apoyo”.

Como parte de dicho programa se indica que la meta es lograr que el 50 % de los egresados de los PE en los que se tenga el EGEL lo presenten y obtengan reconocimiento al menos el 60 % de ellos. Estas acciones dirigidas a egresados nos dan información de diferentes acciones orientadas al cambio educativo en la institución en la búsqueda de la calidad en la formación profesional, en donde son varios los actores educativos involucrados, uno de ellos es el docente. Fullan (2002) hace referencia a los cambios y nuevos significados en educación, el sentido compartido y la coherencia programática. Sentido como dimensión moral (preocupación, compromiso y pasión) e intelectual.

El logro de las metas planeadas obedece a la colaboración constante y permanente de instancias y actores de la educación, de forma tal que sea posible que el cambio y la intención del mismo se transmitan desde los responsables de la apropiación de la política pública hasta los responsables de su implementación y evaluación.

Al respecto, los docentes de Ciencias de la Comunicación manifiestan:

El trabajo colegiado integrado debe ir sobre una misma línea, pero siento que en la escuela hay profesores que no entienden lo que estamos haciendo, nos perdemos en esfuerzos individuales, en intereses muy personales" (Testimonio de docente de Comunicación, UNISON).

Si de origen no entendemos la importancia, relevancia y alcances vamos a estar perdidos. Es lastimosa tanta indiferencia en los profesores que no participan (Testimonio de docente de Comunicación, UNISON).

Estas opiniones nos refieren a los nuevos significados en educación propuestos por Fullan (2002) al abordarse la dimensión moral y el compromiso necesario para favorecer al cambio educativo, principalmente el interés compartido para el logro del mismo.

Esta misma dimensión es posible abordarla desde los estudiantes, al no tener hasta el momento criterios de obligatoriedad para la presentación del EGEL-COMUNICA, tanto en la reglamentación institucional como en el diseño curricular de la licenciatura, la participación de los estudiantes en la presentación del examen es a voluntad e interés propio. No obstante, se ha analizado la pertinencia de incluirlo en el reglamento escolar, al respecto los docentes señalan:

Considero muy positiva, una buena medida para saber que nuestros egresados han adquirido competencias profesionales, no nos debe de asustar ya que es solo una evaluación de lo que estamos haciendo. Considero que obedece a políticas institucionales, algo muy positivo y que de lograr resultados satisfactorios nos sentiríamos una escuela más fortalecida (Testimonio de docente de Comunicación, UNISON).

Son las tendencias hacia las cuales nos debemos de someter, donde quiera hay procesos de evaluación en el ámbito de profesiones, los propios profesionistas deben tener certificaciones (Testimonio de docente de Comunicación, UNISON).

Estos testimonios denotan la aceptación con la que algunos docentes perciben la implementación de políticas públicas en Educación Superior enfocadas a la evaluación del desempeño de estudiantes y egresados de Ciencias de la Comunicación, considerándose que es un elemento que les permite conocer la idoneidad de la formación profesional recibida, constituyendo también un criterio de mayor importancia para la empleabilidad en los diferentes ámbitos de desempeño profesional en el campo de la comunicación.

De manera conclusiva, a partir de la indagación sobre el estado del arte en la línea de interés investigativo, así como las primeras aproximaciones teóricas con un enfoque interdisciplinar, el análisis preliminar de resultados en las aplicaciones del

EGEL-COMUNICA y las percepciones desde la docencia, nos conducen a la idea de que es un campo en el que aún se requiere mayor producción de conocimiento científico que, mediante la aplicación de planteamientos teóricos interdisciplinarios y metodologías cuantitativas y cualitativas, aporte información sobre las características de los estudiantes; que sea materia prima para el diseño de estrategias de intervención socioeducativa que impacten favorablemente en la mejora de los niveles de desempeño académico obtenidos por los estudiantes universitarios, no solo de Ciencias de la Comunicación sino también de otros programas educativos que presentan comportamientos similares en torno a los resultados en las pruebas estandarizadas externas aplicadas al egreso de la educación superior.

Referencia bibliográficas

- Anijovich, R. (2010). *La evaluación significativa. Voces de la Educación*. Argentina: Paidós.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Revista Sociológica. UAM - Azcapotzalco*, 2(5).
- Follari, R. (2005). Dossier: Transdisciplinariedad y pensamiento complejo: encuentros y desencuentros. La interdisciplina revisitada. *Andamios*, 2.
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6, 1-2.
- Martínez, F. (2012). La evaluación formativa del aprendizaje en el aula en la bibliografía en inglés y francés. Revisión de literatura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(54) 849-875.
- Popham, W. (2005). Appropriateness of Teachers, Test-Preparation Practices. *Educational Measurement*, 10(4) 12-15.
- Sotolongo, C. y Delgado D. (2006). La complejidad y el nuevo ideal de racionalidad. En *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Tamayo (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En R. Bañón y E. Carrillo (Comps.). *La nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza Universidad.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad de Sonora (2013). *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2017*. Recuperado de: www.uson.mx/institucional/pdi2013-2017.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND). (2013, mayo 20). *Diario Oficial de la Federación*. En Secretaría de Gobernación. DOF 20-05-2013. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013